

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Domingo, 19 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.

Teléfono número 122.

NÚM. 236

La Opinión de Asturias.

Domingo, 19 de Noviembre 1893

ADVERTENCIA

La Redacción, la Administración y la Imprenta de LA OPINIÓN DE ASTURIAS se han trasladado á la calle de San Francisco, número 18, bajos de la casa del Sr. Avila.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La atención pública está preocupada con las desgracias ocurridas y con la cuestión de Melilla, por lo cual, atendiendo además al escepticismo que en materias electorales va reinando en las masas y hasta en las clases directoras, no es de esperar que haya gran movimiento en los comicios, y no es de extrañar que predomine cierta indiferencia.

Sin embargo, las elecciones municipales tienen gran importancia é interés para los ciudadanos; tienen verdadera significación para los pueblos que necesitan ser bien administrados y deben elegir para que los representen y administren personas de integridad, de inteligencia y de aptitudes especiales.

En este sentido, aun cuando la administración no puede separarse de la política, bien puede afirmarse, sin embargo, que las elecciones municipales debían ser ajenas á las luchas de los partidos, pues los municipios sólo tienen relación con la política en los principios de la ciencia y de la legislación del Estado.

El retraimiento indica una apatía que puede ser de fatales consecuencias. Se lamenta mucho la mala organización de los Ayuntamientos y la pésima administración concejil, y sin embargo, cuando llega el caso de mejorarla, eligiendo representantes probos, inteligentes y activos, los mismos que se lamentan retráense el día de la votación.

Esto es lo que hay que evitar: la apatía. Los republicanos van á la lucha, no con tanto entusiasmo como

en otras provincias, porque el carácter asturiano no se presta á ciertos entusiasmos, pero decididos y resueltos.

Los monárquicos, en cambio, se muestran tan apáticos como siempre; porque no conceden á estas elecciones la importancia que realmente tienen. Fuera de nuestros amigos que son los únicos que van á luchar contra los partidarios de la República, adviértese en el campo monárquico un incomprensible olvido de los deberes de partido.

No importa. Vamos solos á la lucha contra todos los demás partidos que se han guiñado el ojo para combatir á nuestros candidatos. No importa. Nuestros amigos aceptan la batalla en todos los distritos, porque confían en sus fuerzas y en las simpatías que ha despertado la candidatura que anteaer publicamos.

¡Adelante, adelante!

Pequeñeces.

¡A las urnas!
Es el grito de todos los partidos en el día de hoy.

¡A las urnas!
La verdad es que ir á votar, sobre todo en la ciudad, cuesta bien poco trabajo.

Salir de casa, dirigirse al colegio electoral y depositar una papeleta en la urna.

Pequeña molestia.
Pequeñísima en relación con la importancia de este acto.

Se trata de ejercitar un derecho. Pero el derecho de sufragio incluye el deber de votar.

Quien no vota falta á su deber y es responsable de los males que por este abandono vengan sobre la patria.

Si los hombres de buena voluntad no olvidasen estos deberes, otro gallo nos cantara.

¡A las urnas!
A las urnas van los republicanos, los posibilistas, los liberales y nuestros amigos.

En el cuerpo electoral se advierte bastante desanimación.

Los golpes que se han asestado á la legalidad del sufragio han sido la más poderosa causa de esta apatía.

Si votos, ¿para qué trampas?
Si trampas, ¿para qué votos?

Es de suponer, sin embargo, que en estas elecciones haya hasta empuje de legalidad.

Si no la hay, si alguien se atreve á volcar el puchero, peor para él y para el partido que represente.

La obligación de los electores es votar.

El elector, pues, cumpla con su deber.

Si después los encargados de las mesas electorales, faltan al suyo, allá ellos.

En el pecado llevarán la penitencia.

LA CARTA DEL SOLDADO (1)

Hospital de Málaga 13 de Noviembre de 1893.

Aquí me tienes, Pepa, en una cama muy blanda y muy limpia, asistido por un médico de mala cara y buenas acciones y por una Hermana de la Caridad, que con sus tocas blancas y su ir y venir cuidadoso en rededor mío, me recuerda las palomas que revoloteaban sobre las tapias de tu huerto mientras hablábamos nosotros sentados sobre un montón de tierra con las manos reunidas y las cabezas casi juntas... ¡Si vieras cuánto me acuerdo, Pepa, y cuántas ganas tengo de volver á la aldea y mirar otra vez sus campos y sus casas y su campanario y tus ojos azules!... En fin, paciencia, como dice la Hormana; aguántate, como gruñe el médico. Menos mal que la bala no ha cogido hueso y no habrá que cortarme la pierna; díselo á mi madre para que no se apure y se pase el día llorando.

La verdad es que esto de la guerra, visto de cerca, mete miedo, y al más valiente le pone el corazón como una ave llana. Los soldados viejos, que han estado en otras, dicen que todo es hasta acostumbrarse. Puede ser; pero yo no me he acostumbrado aún, y á los que como yo llevan seis meses en filas, les ocurre lo mismo.

Cuando nos dijeron en el cuartel que los moros habían insultado nuestra bandera; que íbamos á vengarla; que la patria confiaba en nosotros, y por ese estilo una porción de frases que nos endilgó el Coronel, el que más y el que menos sentíase capaz de acabar con todos los moros de morería; luego, en la estación, cuando nos despidió tanta gente y los hombres exclamaron: ¡Viva el ejército!, y las mujeres nos saludaron con sus pañuelos y arrancó la máquina, me pareció á mí, y debí parecerles á todos, que podíamos comernos al enemigo en un abrir

(1) Publicada en *El Liberal*.

y cerrar de boca. Después... No es que no hayamos cumplido... pero, vamos, que la cosa cambia... ¡y se pasa un rato y hay un momento!... Créeme, Pepa, esto de la guerra es muy malo.

Al recordar el día de la acción, se me abren las carnes. Empezó el tiroteo por la mañana; los moros eran muchos, y fué preciso ir en ayuda de los compañeros. Se formó el regimiento, y echamos á andar con el fusil al hombro; los jefes delante y los oficiales al lado. Así avanzamos como quinientos pasos; desplegó el primer batallón con las armas dispuestas, y salimos de frente. Aún no se divisaba á los moros; estaban más lejos; en las trincheras. De pronto los vimos. Eran muchos, muchos; y ¡daban unas voces!... ¡Preparen!—dijo mi capitán; y empezó el fuego.

¡Qué fuego, chica! Las balas caían sobre nosotros como granizo, y pasaban cerca de mis oídos haciendo ¡chits! ¡chits!... Era un ¡chits! terrible, no como el tuyo, cuando me llamabas por la noche desde la reja de tu cuarto; aquél me hacía sonreír de gusto, y éste me ponía los pelos de punta...

Fuó preciso desplegar el segundo batallón; ¡que si quieros! los malditos moros no se asustaron. Los hombres caían á mi alrededor como pájaros; unos sin decir nada, redondos; otros prorrumpiendo en ayes. El regimiento dió n paso atrás.

¡Animo, muchachos!—exclamaron los jefes; pero los moros, escondidos en las trincheras, nos fusilaban á placer. No sé lo que les pasaría á los demás; de mí sé decirte que sentí un frío muy grande por todo el cuerpo y unas ganas de apretar á correr más grandes aún; hubiera dado tres dedos de la mano derecha por estar en mi casa, lejos de aquella granizada de balas. No me atrevía á levantar la cabeza; el fusil me pesaba cinco arrobas y las piernas me temblaban como si las tuviese hechas de azogue. Creelo; entonces sólo experimentaba un deseo: el de volver la espalda y huir. A los otros debía pasarles lo mismo, porque el movimiento de retroceso se acentuó mucho... En aquel instante llegó á mis oídos la voz áspera y enérgica del coronel, que gritaba:—¡Hijos míos, vamos á morir por la patria!... ¡A la bayoneta!

Levanté la cabeza y ví allí, delante de todos, al coronel sobre un caballo negro, con su bigote gris erizado y la espada en la mano; á mi lado estaba un teniente con los ojos echando chispas; muy pálido, pero muy resuelto: "¡Adelante!—gritó también.—¡A la bayoneta!... Hubo algo así como un vaivén de hombres; luego todos gritamos "¡Viva España!" y el regimiento entero avanzó. Yo cerré los ojos para no ver al enemigo que estaba enfrente y así marchamos deprisa, muy de prisa, sin disparar un tiro, entre el sonido metálico de las cornetas y un huracán de plomo que nos envolvía y nos diezmaba... ¡Un choque terrible me advirtió que habíamos llegado. Al abrir las ojos ví á un morazo que me amenazaba con su gúmba. Eché mi fusil hacia trás, lo empujé con los dos brazos hacia delante, lo hundí en una masa de carne; un chorro tibio y pegajoso sal-

pió mis manos y el moro rodó como un taco á mis pies. Aquella sangre me volvió loco; se me había pasado el miedo; solo quería una cosa, matar y matar; y me revolvía de un lado á otro; dando á derecha y á izquierda, empujando atrás y adelante mi fusil, que chorreaba sangre... desde la punta de la bayoneta hasta el percutor. De pronto sentí como una pedrada en el muslo; quise avanzar y caí de espaldas...

Cuando volví en mí estaba en la plaza acostado sobre una camilla. Mi coronel me miraba con los ojos enternecidos, y me abrazó diciendo:—¡Bravo, muchacho, eres un héroe!

¡Un héroe!... Bueno, lo seré; no me he enterado bien de lo que es eso. Si fuera por mí, me volvería á la aldea contigo; pero parece que es preciso vengar mi sangre, porque mi sangre es de la patria, y la patria es como la madre: al que la abofetea hay que matarlo.

Ahí tienes lo que me pasó; según el coronel, soy un héroe. En cuanto esté sano volveré allí y pelearé con los moros; ¡pues no faltaba más!... Pero créeme, Pepa, esto de la guerra es muy malo.

Juan.
Por la copia,
Joaquín Dicenta.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

17 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:
Esta noche publicaré *El Correo Militar* una *interview* celebrada por uno de sus redactores con la infortunada viuda del General Margallo, que ayer llegó á Madrid.

La desolada mujer que vió á su marido marchar animoso á entregar la vida á los enemigos de España sin regatear su precio ni considerar su valía, se lamenta de que la viudedad que se le ha concedido sea la correspondiente al grado de general de brigada, que su marido disfrutaba sin tener en cuenta que murió en campaña y en momentos difíciles en que había escasas fuerzas en Melilla, en una acción por la que se han concedido muchas cruces y aun grados á los que dejaron bien puestos el nombre de nuestra bandera.

Además, la viuda del General Margallo ha manifestado que pedirá se incoe expediente para conceder á su marido la cruz laureada de San Fernando.

—Sé que no me concederán esta gracia, aunque bien la ganó mi infortunado marido, pero lo hago para que no me quede remordimiento alguno de no haber procurado todas aquellas cosas á que mis hijos tienen derecho. Sé por qué no me la conceden y esta es mi mayor pena.

Así ha hablado la pobre mujer que no tiene más que una esperanza.

Que mañana la Reina le tiene concedido una audiencia y solo S. M. la Reina, viuda y madre amantísima, sabrá comprender el terrible dolor que pesa sobre la infortunada mujer que vió uno y otro

día las tribulaciones de aquella alma valerosa, que puso todas sus potencias al servicio de la honra nacional.

¡Aguilera está desolado! Los agentes electorales, los pucherólogos, los chanchuleros, toda la cohorte de vividores que medran para todo el año en el período electoral, se dan por vencidos y declaran ingenuamente que no, hay un madrileño que dé un voto á los liberales.

Y Aguilera grita:
—Pero, y mi popularidad?
—Pura comedia, señor.
—Y los gritos que oí cien veces: "Viva Aguilera...!"
—Eran los de la secreta, señor.
—Y aquellos que me abrazaban en las manifestaciones y que no me llevaban á hombros, como á un Reverter cualquiera, porque peso demasiado!
—Eran los empleados de las Casas de Socorros...
—Y estos no votarán?
—Tampoco, señor. Están de Vd y de Moret hasta la punta del cabello más largo.
(Aguilera se desmaya).

En provincias también perderá el Gobierno las elecciones.

Los republicanos se aprovechan del estado de la opinión y tienen á su disposición casi todo el Censo.

Esta derrota será el desquite de la opinión.

Su afectísimo amigo y compañero,
Adolfo

Extranjero.

París, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,88 61,06—61,09—61,15—61,18—61,25.

Londres, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/8—61 1/4.

París, 17.—Los periódicos de Belgrado dicen que allí ha producido muy buen efecto el discurso leído por el Rey en la apertura de la Cámara, particularmente, la parte relativa á las cuestiones económicas y á las buenas relaciones que Servia mantiene con todas las potencias.

París, 17.—En el último despacho recibido de Saiyón, el Gobernador general de la Indo China desmiente categóricamente la noticia publicada por algunos periódicos suponiendo que numerosos laotianos habían sido fusilados por negarse á trabajar.

El despacho oficial afirma, por el contrario, que los laotianos están cada vez más satisfechos con la conducta de las autoridades francesas.

Londres, 17.—Según telegrafían de Christiania, la suscripción abierta por las señoras de aquella ciudad para la construcción de un torpedero noruego, asciende ya á 600.000 coronas.

Berlín, 17.—En el nuevo presupuesto se aumenta el capítulo referente á la dotación de las tropas alemanas en Africa elevándose el contingente de las mismas de 1.100 hombres á 1.800. Formaránse 12 compañías de á 150 hombres, al mando de capitanes europeos con tenientes europeos é indígenas.

Catania (Sicilia), 17.—El Banco de Sicilia ha mandado embargar las oficinas municipales de la ciudad é intervenir su Caja, por no haberse pagado desde 1887

el cupón del Empréstito contraído por dicha población.

Roma, 17.—Varios periódicos se ocupan de las condiciones higiénicas de Melilla, aconsejando al gobierno español tome serias medidas de salubridad para impedir el desarrollo del tífus en la plaza y campamentos.

Bucharest, 17.—Es objeto de muchos comentarios la decisión tomada por el Príncipe Real Fernando de Hohenzollern de que el bautizo de su hijo recién nacido, sea celebrado por la iglesia griega cismática, siendo así que los Reyes actuales de Rumania y el mismo Príncipe, son católicos romanos.

Discútese los artícuos que sobre el particular trae la prensa alemana llegada á Bucharest, varios de los cuales son muy agresivos para el Príncipe Fernando.

Strasburgo, 17.—Anúnciase una reunión de los diputados alsacianos en la que se discutirán los términos de una proposición parlamentaria encaminada á derogar las leyes de excepción que desde 1871 rigen en Alsacia.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

Sección provincial.

CARTA DE PRELO

Prelo (Boal), 16 de Noviembre de 1893
Señor Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy Sr. mío: El joven é ilustrado cuanto modesto y humilde Maestro sustituto de la inmediata villa de Boal, D. Pedro Fernández y Pérez, ha tenido la desgracia, que todos muy de veras lamentamos, de que un voraz incendio destruyera casi por completo la casa de su propiedad, sita en su pueblo natal de Doiras. Gracias al temerario arrojo de algunos convecinos suyos, se ha salvado la familia y varios enseres de la casa; pero, á pesar de todo, las pérdidas han sido de consideración si se atiende, como debe atenderse, á la modesta posición de la familia del Sr. Fernández, pues se calculan en cuatro mil pesetas, cantidad que representaba casi la fortuna de aquélla.

El pánico que se apoderó de los que presenciamos tan terrorífico espectáculo es indescriptible. El solo recuerdo hace temblar los misioneros y hervir la sangre. Los pueblos de Doiras y limítrofes, movidos por el nobilísimo sentimiento de santa caridad y de compasión, han contribuido y contribuyen piadosamente, en la medida de sus fuerzas, á atenuar tan sensible desgracia, suministrando dinero, maderas y otros efectos al objeto de reedificar la casa, y actualmente se está llevando á cabo la obra.

La Caridad ha hallado, pues, eco en los compasivos corazones de los potentados y medianamente acomodados, es decir, de todos los que han podido, de Doiras.

Doy al Sr. Fernández y su familia el más sentido pésame por la desgracia que ha puesto á prueba su resignación, y al mismo tiempo hago votos porque la piedad de todos compense las pérdidas materiales sufridas y que esta compensación les sirva de consuelo.

De V., Sr. Director, su atento y afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Pedro Carbajales Alonso.

En este Gobierno civil, ha presentado D. Pelayo G. Oláy, vecino Oviedo, apo-

derado de D. H. Rudeton Real, una instancia y planos, para que se le dé curso, solicitando la concesión de varios terrenos pertenecientes al Estado, para el servicio de las minas de manganeso denominadas "Asturiana 1.ª á 3.ª", y el registro "Figio", sitas en el concejo de Cangas de Onís, y para la construcción de un tranvía aereo que partiendo de las citadas concesiones termine en Covadonga.

La Alcaldía de Vega de Ribadeo, remite las diligencias practicadas para notificar á los propietarios de fincas que hablan de ocuparse con las travesías de aquella villa, á fin de que nombren perito para la tasación de dichas fincas ó se conformen con el de la Hacienda.

La Alcaldía de Bimenes, anuncia hallarse en poder de D. Baldomero Sánchez, vecino de Taballos, depositada una yegua de las siguientes señas: color rojo claro, edad de 9 á 10 años, alzada seis y media cuartas, crin y cola largo, preñada, con una estrella en la frente y valorada en unas cien pesetas.

El dueño de dicho animal podrá recogerlo previo el pago de los daños y gastos causados, advirtiendo que si en el término de 20 días á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial no se presenta nadie á recogerla, será sacada á pública subasta.

El Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes, cita á Antonio Gómez Durán, vecino de San Miguel del Campo (Pontevedra) y residente en Almurfe (Miranda), á fin de que el día 19 de Diciembre próximo, comparezca ante la sala de audiencia de la provincia de Pontevedra á prestar declaración en la causa instruída en aquel Juzgado sobre asesinato contra D. Alejandro Busto Sanz y otros.

La Alcaldía de Aller ha devuelto á este Gobierno civil el expediente incoado contra D. Ramón G. Rodríguez, vecino de Mieres, por haber construido un camino en el monte público denominado "Pinu de Moreda," sin la correspondiente autorización, por lo cual ha satisfecho la multa de 55 pesetas que le fué impuesta.

La Alcaldía de Allande, remitió al Gobierno civil el acta levantada sobre nombramiento de perito, para tasar los perjuicios causados por las obras de la carretera de aquella villa á Berducedo.

La Alcaldía de Castropol remite al Gobierno civil el expediente que acredita no haber tenido efecto la subasta de los aprovechamientos de pastos y ramaje concedidos en los montes públicos de aquel concejo.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, con el objeto de satisfacer las obligaciones de varios trimestres de pensiones de jubilación y viudedad, á Maestros de esta provincia, ha transferido á favor de esta Junta provincial en la Su cursal del Banco de Oviedo la cantidad de 818,04 pesetas.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio participa al Gobierno civil de esta provincia, que con fecha 19 de Julio pasado ha sido expedida la Patente solicitada por D. Crispulo Luna.

Ponemos en conocimiento de los señores Maestros de esta provincia, que ha quedado abierto el pago en la caja especial de Primera enseñanza, á los que se hallan comprendidos en el escalafón de aumento gradual de sueldo.

El Ayuntamiento de Onís ha remitido á este Gobierno civil 25 pesetas para so-

correr á los perjudicados con las últimas inundaciones.

La Guardia civil del puesto de Lena participa que en la noche del 16, al llegar el tren mixto ascendente al disco de la estación de Ablaña, y á consecuencia de una pedrada fué roto un cristal de un coche de segunda clase, sin que dicha piedra haya herido á un viajero que venía en el citado coche.

La oscuridad de la noche impidió ver quien haya sido el autor de tan salvaje hecho.

El Juzgado de Primera instancia de Gijón anuncia para el día 7 del próximo mes de Diciembre la subasta de unos almacenes para guardar madera, construídos en unos terrenos llamados Pedraza, sitos en la hería de Jove, tasados en 7.500 pesetas y procedentes de embargo.

Para tomar parte en dicha subasta, se hace preciso consignar el 10 por 100 de la tasación.

La Alcaldía de Mieres pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil, que á consecuencia de haber sido arrollada por la máquina del ferrocarril del grupo de Mariana, propiedad de la fábrica, en la tarde del día 16, falleció la enferma del hospital del referido grupo minero Teresa González, vecina de dicha villa.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, con el objeto de instruir las primeras diligencias.

La Alcaldía de Pravia ha devuelto á este Gobierno civil el expediente de daños y perjuicios causados en dos fincas rústicas de la propiedad de D. Jesús Caselles, con motivo de la construcción de la sección de carretera de Grullas á Peñullán.

Copiamos de El Musel:

El Comandante de Marina de este puerto, ha publicado un edicto dando instrucciones para el embarque y desembarque de la dinamita, melita, pólvora y demás materias explosivas.

Pero mientras subsista la prohibición de la Alcaldía sobre el tránsito por las calles de Gijón, la Comandancia desestimará cuantas instancias le dirijan en solicitud de permiso para el embarque y desembarque de todo género de explosivos.

Aplaudimos la determinación del Comandante de Marina de esta provincia.

Venta de bienes del Estado.

Remate para el día 14 de Diciembre en las Consistoriales

Partido de Pravia.

Subasta en Oviedo y en Pravia.

Una finca destinada á pasto y en su mayor parte á matorral, llamada Solamesa, sita en el punto de este nombre, pueblo de la Viña, parroquia de Llamero, concejo de Candamo: de extensión 26,00 áreas, de ínfima calidad, con un camino de á pie. Se ha capitalizado por la renta de 2 pesetas, graduada por los peritos en 45 y tasada en 50 pesetas, tipo para la subasta.

Partido de Llanes.

Subasta en Oviedo y en Llanes.

Una finca destinada á prado y pasto, denominada Calvario, sita en el punto de este nombre, pueblo de Silviella, parroquia de Pria, concejo de Llanes. Se ha capitalizado por la renta de 12,60 pesetas, graduada por los peritos en 283,50 y tasada en 420 pesetas, tipo para la subasta.

Otra finca á prado y labor, llamada Pi-

niella, sita en el punto de este nombre, pueblo, parroquia, concejo y procedencia que la anterior: extensión 43 áreas, de tercera clase, con un camino que la atraviesa del pueblo de Silviella para la iglesia de Pria. Se ha capitalizado por la renta de 15 pesetas, graduada por los peritos en 337,50 y tasada en 500 pesetas, tipo para la subasta.

Otra finca destinada á prado llamada Huerta, sita en el punto de la Malatería, parroquia de Ardisana, concejo de Llanes. Se ha capitalizado por la renta de 9 pesetas, graduada por los peritos en 202,50 y tasada en 300 pesetas, tipo para la subasta.

Una casa en el punto nombrado Malatería, pueblo de este nombre, parroquia y concejo que la finca anterior, compuesta de casa habitación y ganado bajo de un mismo techo, siendo la parte de vivir, de piso bajo, principal y desvan y la de ganado de abajo, y techo, con un pequeño huerto en su delantera y una ronda de terreno en abertal por la parte de Este y Norte. Se ha capitalizado por la renta de 72 pesetas, graduada por los peritos en 1.296 y tasada en 2.400 pesetas, tipo para la subasta.

Partido de Belmonte.

Subastas en Oviedo y en Belmonte.

Una finca llamada Peñanegra, sita en la parroquia de Camuño, concejo de Salas, de extensión 32 hectáreas, que produce guareña y rozo, de cuarta clase. Se ha capitalizado por la renta de 20 pesetas con 20 céntimos, graduada por los peritos en 454,50 y tasada en 1.010 pesetas, tipo para la subasta.

La Sierra de la Braña-Artosa, sita en el pueblo de Obanes y concejo que la anterior: de extensión 56,20, 12 hectáreas, de cuarta clase que produce argoma y brezo.

Se ha capitalizado por la renta de 14 pesetas, graduada por los peritos en 315 y tasada en 750 pesetas, tipo para la subasta.

El monte llamado de Penombra ó Peñomba, sito en términos de este nombre y en los intermedios de los pueblos de Villazón y Cermoño, según se halla dividido por un arroyo de otro que pertenece á los vecinos de Villazón, concejo de Salas, de extensión 100 hectáreas y 5 áreas, destinado á rozo de argoma baja y algo de brezo y parte á peña. Se ha capitalizado por la renta de 30 pesetas, graduada por los peritos en 675 y tasado en 1.500 pesetas, tipo para la subasta.

Una finca llamada Artosa, sita en término de este nombre, parroquia de Godán, concejo de Salas, de extensión 12 hectáreas y 10 áreas destinada á rozo y guareña. Se ha capitalizado por la renta de 6 pesetas, graduada por los peritos en 135 y tasada en 300 pesetas, tipo para la subasta.

Sección local.

¡A VOTAR!

NUESTROS CANDIDATOS

Primer distrito.—Consistoriales

D. Elias Masaveu.

Segundo distrito.—Escuela

Normal

D. Rafael Diaz Agüeria.

Tercer distrito.—Santa Clara

D. José de la Venta.

Cuarto distrito.—San Vicente
D. Mariano Colubi Celayeta.

Quinto distrito.—Esenelas de la calle de Quintana
D. Ramón Pérez de Ayala.

Sexto distrito.—Santo Domingo
D. Eugenio de Prado.

Séptimo distrito.—San Lázaro
D. Ramón Llavona.

Octavo distrito.—Trubia
D. José Fernández Conde.

Locales en donde se han de verificar LAS ELECCIONES

En la Capital

Primer distrito.—Consistoriales.
Comprende las calles de la Plaza Mayor, Cimadevilla, San Antonio, Mon, San Isidro, Travesía de id., Trascorales, Sol, Jesús, Peso, Riego, Altamirano, Flórez-Estrada, Magdalena, Daoiz y Velarde, Hierro, Fontán, Arcos de los Zapatos, Paraiso, San José, Salsipuedes, Ece-Homo y Canóniga.—Los electores de esta Sección votarán en las Casas Consistoriales, donde se constituirá la Mesa.
Dos vacantes en este distrito: se vota un Concejal.

Segundo distrito.—Escuela normal.
Comprende las calles de San Francisco, Universidad, Hospital, Pelayo, Pontón de la Galera, San Juan, Sechulz, Rúa, Platería, Lorenzana, Mendizabal, Santa Ana, Catedral, Fruela, Milicias, Regente Jaz, González del Valle, Toreno, Pidal, Asturias, Uría, Hospicio, Dueñas, Portugete, Pilares, Independencia, Progreso y barrio del Riello de la parroquia de San Pedro de los Arcos.—Los electores de esta Sección votarán en el edificio de la Escuela Normal, calle de Uría, donde se constituirá la Mesa.
Dos vacantes en este distrito: se vota un Concejal.

Tercer distrito.—Santa Clara.
Comprende las calles de Argüelles, Luna, Santa Clara, Porlier, Covadonga, Poncalada, Gascona, Huertas, Cavada, Lila, Vizcainos, San Bernabé, Río San Pedro.—Los electores de esta Sección votarán en el local de la escuela de niñas de la calle de la Luna, donde se constituirá la Mesa.
Tres vacantes en este distrito: se votan dos Concejales.

Cuarto distrito.—San Vicente.
Comprende las calles de Jovellanos, San Vicente, Feijóo, Alvarez Acevedo, Vega, Campo de la Vega, Campo de los Patos, Travesía de id., Fozandeli y travesías, Boleta, Tenderina, Tenderina de los Prados, Carretera de Gijón, Ciega y Piñera.—Los electores votarán en el edificio de San Vicente, donde se constituirá la Mesa.
Dos vacantes en este distrito: se vota un Concejal.

Quinto distrito.—Escuelas.
Comprende las calles de Campomanes, Puerta Nueva baja, Martínez Marina, Rosal, Quintana, Pérez de la Sala, Perera, Santa Susana, General San Miguel, Quinta de los Catalanes.—Los electores de esta Sección votarán en la escuela de niños de la calle de Quintana, donde se constituirá la Mesa.
Dos vacantes en este Distrito: se vota un Concejal.

Sexto distrito.—Santo Domingo.
Comprende las calles de Santo Domingo, Plazuela, Monte, Carretera y Travesía de id., Fuente del Prado, Campillín, Carpio, Libertad, Puerta Nueva Alta, Concepción, Luneta, San Roque, Otero y barrios del Mercado y Nonín de San Julián de los Prados.—Los electores de esta Sección votarán en el edificio del Seminario, donde se constituirá la Mesa.
Dos vacantes en este distrito: se vota un Concejal.

Séptimo distrito.—San Lázaro.
Comprende las calles de Postigo Alto, Postigo bajo, Regla, Cerdeño de San Julián de los Prados, Villafra, Caño del Águila, Arenales, San Lázaro y parroquia de la Manjoya.—Los electores de esta Sección votarán en el edificio de la Malatería, sito en San Lázaro, donde se constituirá la Mesa.
Dos vacantes en este distrito: se vota un Concejal.

Octavo distrito.—Trubia.
1.ª Sección: San Andrés.—Comprende la parroquia de Trubia, menos el barrio de Nalón.—Los electores de esta Sección votarán en la Escuela de niñas de la Riera de Trubia, donde se constituirá la Mesa.
2.ª Sección: La Fábrica.—Comprende la Fábrica de Trubia, el barrio de Nalón en Trubia, Urdión y Pintoria.—Los electores de esta Sección votarán en la Escuela de niños de la Fábrica de Trubia.
Tres vacantes en este distrito: se votan dos Concejales.

Del Boletín Meteorológico de Noherlesoom copiamos lo siguiente acerca del

tiempo en esta segunda quincena de Noviembre:

“Desde el 18 dominará el buen tiempo, propio de la estación, hasta el sábado 25.”

“Los últimos cinco días del mes serán desapacibles y lluviosos, con vientos de entre SO. y NO. y temperaturas bajas, inferiores á la normal.”

“El mal tiempo que habrá en ellos será ocasionado por tres borrascas, cuyos efectos se sentirán desde el domingo 26 y propagarán su influencia á nuestra Península.”

“Desde el lunes 27 será cuando invadirán toda nuestra Península las corrientes atmosféricas procedentes del Atlántico y empezará propiamente el período lluvioso y desapacible, ocasionando lluvias bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.”

“El martes 28 se complicará más la situación meteorológica, por la intervención de nuevos elementos de perturbación atmosférica.”

“Seguirá el mal tiempo en nuestra Península, lluvioso, con viento de entre SO. y NO.”

“El miércoles 29, continuará el régimen lluvioso, con viento de entre SO. y NO. y bajas temperaturas, que ocasionarán algunas nieves. Apreciará el temporal en nuestros mares.”

“El jueves 30 será el más borrascoso de esta serie que venimos describiendo.”

En el taller de Veterinaria del señor Guisasaola, en San Roque, se halla depositado un ternero desde el jueves último. El dueño del mismo puede pasar á recogerlo, dando las señas.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Antonio Eguivar, 4.539,79 pesetas.
D. José Sierra, 30.000 id.
Sra. Viuda de D. Jesús Alvaré, 377,50 idem.
D. Alfonso Victorero, 45,62 id.
D. Juan Cuevas, 8.177 id.
D. Jerónimo del Río, 2.295,08 id.
D. Máximo de la Vega, 1.000 id.
D. Francisco González, 175 id.
D. Salvador A. Díaz, 23,18 id.
D. Benito Díaz, 137,08 id.
D. Jerónimo del Río, 1,20 id.
D. M. Pedro Fernández, 24,37 id.
D. Fernando G. Berbeo, 59,99 id.

Nuestro querido amigo el reputado Médico D. Felipe Muñiz Blanco ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, tercero derecha.

En la librería de Martínez se ha recibido el Almanaque de la Ilustración para 1894.
Precio: 2 pesetas.

El día 20 del actual deben incorporarse al Batallón Cazadores de la Habana unos 400 reservistas.
Para distribuir las fuerzas entre el cuartel de Santa Clara y el nuevo Hospital-Manicomio, se sortearon las compañías del Batallón correspondiendo á la segunda y cuarta trasladarse al edificio de Llamaque.

Hoy se abrirá al público en la calle de la Rúa, número 3 (local que ocupó la acreditada confitería de D.ª Dolores Valdés), una confitería y chocolatería de don Aurelio García, que tiene bien sentada fama de confectionar ricos confites.
Este nuevo establecimiento, montado con lujo y á la altura de los más renombrados, se titulará *La Perla Americana*. Recomendamos la lectura del anuncio de este establecimiento, que va en otro lugar.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 17 del corriente adoptó entre otros, los acuerdos siguientes:

Manifestar al Alcalde de esta capital, que esta Corporación accederá con gusto á la petición que el mismo hace, respecto á que se facilite alguno de los paballones del Hospital-Manicomio para albergar á los reservistas que han de concentrarse en esta capital el día 20 del actual, siempre que el Ayuntamiento facilite el empalme del alcantarillado de desague de aguas sucias de dicho edificio con la calle de Asturias, pues de lo contrario sería imposible albergar 400 hombres sin que se convirtiera en un gran foco de infección perjudicial para ellos y para toda la población.

Admitir en el Hospicio hasta que cumpla la edad reglamentaria á una niña de Piñeres del concejo de Aller.

Conceder licencia al vocal D. Juan Estrada Nora para ausentarse de esta capital.

Y absolver definitivamente de la nota de prófugo al mozo Francisco del Valle Fuentes del Ayuntamiento de Caravia, por haber justificado que sirve en el Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba.

En la Estación Central de telégrafos se halla detenido un despacho procedente de Luarca dirigido á Honorio, Mayor 73.

En el tren correo de ayer salieron á incorporarse á sus respectivos cuerpos

gran número de reservistas pertenecientes al Regimiento de Reserva de Oviedo.

El acreditado comercio *La Victoria* está realizando la liquidación de todas sus existencias, á precios sumamente bajos.
El anuncio que en la cuarta plana publicamos da idea de la baratura de los géneros que vende *La Victoria*.

El acreditado confitero D. Rafael Polledo ha trasladado su establecimiento desde la calle de Jesús á la del Rosal, número 30, donde seguirá sirviendo cuantos encargos se le hagan, con la prontitud y esmero que tiene acreditados.

El opulento capitalista de Puerto-Rico nuestro querido amigo D. Ignacio Díaz, natural de Infesto y que se encuentra estos días en Madrid ha dado 5.000 pesetas para las víctimas de la catástrofe de Santander.

SUSCRICIÓN
para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior.	1411 00
Ubece.	100
D. Tomás Navarro.	5
Total.	1516 00

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ponciano papa, Fausto obispo, mr. y Santa Isabel reina de Hungría.

Santos de mañana.—Santos Octavio y compañeros mártires, Félix de Valois confesor y fundador y santa Sila virgen.

Santos del martes.—La Presentación de Nuestra Señora, santos Gelasio I papa, Alberto obispo y santa Trigidia abadesa.

CULTOS

Hoy se gana el jubileo de las Cuarenta Horas, en la iglesia de San Juan el Real.

Sección telegráfica

Madrid, 18 (á las 8,15 n.)
Las líneas telegráficas están retrasadísimas por causa de los fuertes temporales que reinan en toda España.
Dicenme en la Central que el telégrafo funciona muy mal y que ignoran fijamente la hora en que pasarán los telegramas y podrán ser transmitidos.

Madrid, 18 (á las 8,20 n.)
A causa del temporal no hay noticias de Melilla.
Esto causa alguna impaciencia y da margen á rumores absurdos, excitando la fantasía del vulgo.

Madrid, 18 (á las 8,35 n.)
Un telegrama de Londres da cuenta de la sorpresa que ocasionó en la opinión un artículo del “The Daily Graphic,” que es el diario de más circulación de Londres, abogando con gran energía y seguridad de juicio por que Inglaterra devuelva á España el peñón de Gibraltar, en cambio de algunas concesiones en la costa de Africa.
Este artículo ha llamado mucho la atención.

Madrid, 18 (á las 9,5 n.)
Los telegramas oficiales que con los que han llegado de Melilla dicen que en la plaza no ocurre novedad.
También dicen que ayer hubo una escaramuza de escasa importancia. Jugó la artillería contra los grupos de moros que se acercaron á nuestro campo, y se causaron al enemigo innumerables bajas, obligándole á retirarse precipitadamente.

Madrid, 18 (á las 9,30 n.)
El General Martínez Campos ha manifestado que él no es opuesto, ni menos pensarlo, á que el Sr. López Domínguez sea General en jefe del Ejército de operaciones en Melilla.
Lo que no gusta al ilustre caudillo es que el Sr. López Domínguez vaya á Melilla siendo Ministro de la Guerra, porque en caso de un descalabro comprometería la situación.
Así que, si el Sr. López Domínguez deja antes la cartera, cree el General Martínez Campos que no hay inconveniente en que vaya á Africa.

Madrid, 18 (á las 9,45 n.)

A consecuencia del mal estado de las líneas telegráficas han circulado infundados rumores de una huelga de telegrafistas.
Me dice el Sr. Maspones, jefe de la Central que el rumor es completamente inexacto.
El rumor alarmó, sin embargo, á los Ministros y al Director de Comunicaciones.
Tomaseti.

ADVERTENCIA.
Por el mal estado de las líneas, sin duda, no hemos recibido los telegramas que á última hora de la noche acostumbra dirigirnos nuestro activo Corresponsal, Sr. Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
—
SUCESOR DE MANTEOLA
Plato para hoy día 19.
Ragú á la española.
Perdices en salmis.
Bolovanes de pichones.
Solomillo á la perigord.
Flanes á la vainilla.
Día 20.
Arroz á la americana.
Pollos en pepitoria.
Lomo de cerdo con verdura.
Biftec á la inglesa.
Petisus á la crema.

Desde esta fecha queda abierta nuevamente al público la acreditada

CONFITERÍA
de
LA PERLA AMERICANA
RUA, 3
Se reciben encargos de todo lo que se refiere al ramo de confitería.
Novedades en cajas de raso, cristal y porcelana.
En la misma se despachan los acreditados chocolates de LA PERLA AMERICANA.
CONFITERÍA Y CHOCOLATES
Rua, 3 OVIEDO Rua, 3
Teléfono núm. 16

ANUNCIO
El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.ª, derecha.
15—1

Juan Sánchez
Calle Pidal, 6
Se encarga de arreglar toda clase de timbres eléctricos ó instalaciones, á precios sumamente económicos.
8—1

CONCIERTO MINERO
SINDICATO DE OVIEDO
Desde el día de hoy hasta el 15 del actual, se halla abierta la recaudación del impuesto por canon de superficie de minas del segundo trimestre del actual año económico, en las oficinas de este Sindicato, Fruela, 7, principal.
Hasta el día 8 se admite también el pago de los pocos recibos que están sin recoger por cuotas del primer trimestre, lo mismo de canon de superficie que de 2 por 100 sobre el producto bruto, y pasado dicho plazo se procederá por la Agencia ejecutiva á los embargos de bienes de todas clases.
Oviedo y Noviembre 1.º de 1893. 6—2

ULTRAMARINOS
Fruela, 9, Oviedo
Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamona, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

ALMACENES
DE
Harinas, Granos y Ultramarinos
POR MAYOR
de
VICTORIANO RODRIGUEZ
Calle del Rosal núm. 1 12—3

LA BLENORAGIA
Y
GOTA MILITAR

Que se hayan resistido á otros tratamientos, se curan infaliblemente con la **Inyección Baragana**.
No produce estrecheces.
Frasco con instrucción, 2 pesetas.

Universidad, 20.—Oviedo

“EL BUEN GUSTO”
SASTRERIA
Fruela, 12.—OVIEDO
Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.
Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.
BENITO MARTÍNEZ Y C.ª
FRUELA, 12 2

ACADEMIA EN INFESTO
DIRIGIDA POR
D. JOSÉ JUNCO
Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos
Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.
Las clases darán principio en Noviembre próximo.
Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos. 3

EUSEBIO GARCÍA
DORADOR, PINTOR Y DECORADOR
San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN
DE
Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Oligografías, Cromos y Marcos dorados.
Se construyen y restauran altares y muebles.
Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Aviso al público.
Desde el día 28 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, á peseta los once kilos y medio.
8—2

EL VAPOR
Liquidación de alfombras á la medida ó colocadas en las habitaciones, precios reducidos.
Liquidación de impermeables para señora

Anuncio
Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expedición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sitas en la calle del Peso número 13.
Lo que se pone en conocimiento del público á fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes.
Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, *Galo Valdés*. 2a—1

Se arriendan
en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal.
Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a—3

Es el único remedio que hace desaparecer la *Tesferina*, disminuyendo los abcesos que tanto molestan á los niños con las primeras cuajardadas.
MODERNO DE USARLO.—Una cucharadita de las de café al acostarse y otra en ayunas. Si por el día tuviera mucha tos, darles otra cucharadita guardando un intervalo de cuatro horas. En ningún caso se podrán tomar más de tres cucharadas. A los niños menores de un año, media cucharada. FRASCO: 1 PEsETA. Se vende y prepara solamente en la Farmacia de

Jarabe antifebril de BARAGANA
BARAGANA

Imp. LA PUBLICIDAD - San Francisco, 18

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana								
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.							
León: S.		9,52			Gijón: s.		10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.		8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.		8,40	4,40	Oviedo.		3,48	10,03	6,41	Avilés: S.		9,85	1,52	8,00	6,20	Oviedo: S.		9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.		7,50	5,55
Fierros.		1,38	6,50		Veriña.		10,23	6,44	7,46	Colloto		9,07	4,43	7,13	Pintueles		8,46	4,46	Lugons.		3,58	10,20	6,56	Villalegr.		9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.		10,18	4,45	9,10	Noreña.		9,28	7,87
Caups.		1,53	7,05		Serin.		10,37	7,02	8,10	Meres		9,17	4,53	7,23	Ceceda		8,58	5,01	Lugo		4,08	10,33	7,27	Canciones		10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana.		11,00	9,17	
Leña.		2,09	7,23		Lugos.		11,08	7,40	8,47	Noreña		9,32	5,05	7,47	Fuen Santa. . . .		9,05	5,08	Villbna.		4,30	10,58	7,50	Villabona		10,21	2,25		6,00	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Mieres. . . .		2,49	8,08		Oviedo.		11,14	7,52	9,05	Siero		9,54	5,20	7,56	Nava.		9,30	5,37	Lugo.		4,56	11,23	8,17	Lugo.		10,35	2,33		6,10	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Ollong.		3,05	8,29		Segdas.		11,56	8,47		Lieres.		10,16	5,38		Siero.		7,41	9,52	Villgre.		5,13	11,39	8,35	Lugones.		10,57	3,19		7,20	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Segdas. . . .		3,48	8,50	T.	Ollong.		12,24	9,20	N.	Nava.		10,38	5,55		Noreña.		8,05	10,06	Villgr.		5,13	11,39	8,35	Oviedo: Ll.		11,25	3,42		8,00	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Oviedo. . . .		4,00	10,19	7,01	Mieres.		12,24	9,20	N.	Fuen Santa. . . .		10,46	6,02		Ceceda.		8,14	10,14	Villgr.		5,13	11,39	8,35	Oviedo: Ll.		11,25	3,42		8,00	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Lugos.		4,11	10,35	7,20	Lena.		1,07	10,10	10,20	Ceceda.		10,53	6,10		Pintueles		8,24	10,24	Villgr.		5,13	11,39	8,35	Oviedo: Ll.		11,25	3,42		8,00	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Lugos.		4,37	11,15	8,05	Camps.		1,23			Pintueles		11,06	6,23		INFIESTO: Ll.		11,10	6,27	Villgr.		5,13	11,39	8,35	Oviedo: Ll.		11,25	3,42		8,00	Trubia a Oviedo.				Laviana a Gijón				
Serin.		4,43	11,30	8,27	Fierros.		1,45			INFIESTO: Ll.		11,10	6,27					OVIEDO: Ll.		8,39	10,36	6,44																
Voriña. . . .		4,55	11,40	8,40	León: ll.		5,40																															

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés. DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

SAN FRANCISCO, 18, BAJO.--TELÉFONO 122.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

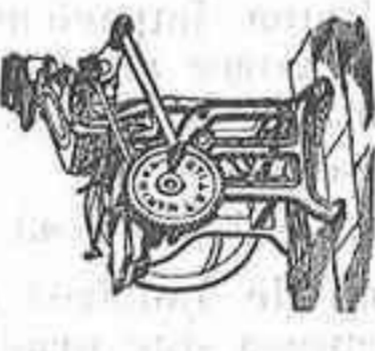
LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de *Modista, Sastre y Camisería.*
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 17



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelmas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

LA ROS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de BARAGANA

Con la primer onchadura ya disminuyen los sucesos que tanto molestan á los niños.
Frisco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20.—Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

SE VENDE un toro nuevo en la Fábrica de Tejidos, de París. En éste se hace el trabajo corriente, rosas y sub-mónico.
En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uña 29, dada razón.

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviosos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Neco y Colón, Inicador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramón Aunón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Ejecno. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCAL. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Ejecno. Sr. D. Antonio Foriatges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Cusato y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Antea, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.				
Acciones amortizadas	en 5.000 pesetas.			
25	id.	en 1.000	id.	125.000
22	id.	id.	id.	25.000
125	id.	id.	id.	10.000
25	id.	id.	id.	31.250
250	id.	id.	id.	31.250
9.550	id.	id.	id.	477.500
30.000	id.	id.	id.	750.000
40.000				1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Mantosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canada, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arná y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M.
VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 19

ANUNCIOS DE ESQUELMAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.